

La Filmoteca de Andalucía

La Filmoteca de Andalucía se crea, mediante decreto 295/1987 de 9 de diciembre de 1987, como Servicio Administrativo sin personalidad jurídica propia, bajo la dependencia orgánica de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. A partir del 9 de julio de 1996, pasa a formar parte de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura.

En el decreto de creación se configura como el centro idóneo para la relación de actividades propias en cuanto centro de investigación, recopilación y difusión cinematográfica, como mecanismo de reafirmación de la política de protección y apoyo que el cine reclama en la actualidad, estableciéndose como funciones y fines propios:

- La recuperación del material cinematográfico y audiovisual producido en Andalucía o relacionado directamente con ella
- La custodia, catalogación y clasificación del material de sus fondos
- La relación de las investigaciones que les sean propias
- La organización de actividades cinematográficas así como la colaboración con otras entidades de fines análogos
- El mantenimiento de los fondos de documentación que complementen y posibiliten el estudio del cine y los medios audiovisuales

Situada en la Judería cordobesa, en las proximidades de la Mezquita-Catedral, la Filmoteca de Andalucía tiene su sede en la calle Medina y Corella, antigua calle de la Convalecencia, ocupando el edificio que acogió al Hospital de Convalecientes, posteriormente Colegio del Angel para niños del Coro de la Catedral, siendo más tarde incorporado a la Casa central de expositos.

La elección para su ubicación en la ciudad de Córdoba se debe a la voluntad de la Junta de Andalucía de desconcentrar geográficamente las instituciones culturales, aunque su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio de la Comunidad Andaluza.

El organigrama de la Filmoteca de Andalucía se estructura en torno a dos departamentos: Departamento Técnico y Departamento de Documentación.

Departamento Técnico

Integra el Archivo Fílmico y la programación estable de la Filmoteca

Archivo Fílmico

La salvaguardia del patrimonio cinematográfico y la necesidad de conservación y preservación del cine dan lugar a la aparición de las primeras filmotecas, con el objetivo de evitar la desaparición de materiales fundamentales para la reconstrucción histórica, artística y sociológica de nuestro pasado.

En esta línea, la Filmoteca de Andalucía desarrolla una importante labor de localización, recuperación y reconstrucción del patrimonio cinematográfico andaluz a través del seguimiento exhaustivo y la valoración de posibles materiales que se encuentran en propiedad de particulares o empresas para evitar su pérdida o deterioro.

La identificación de los nuevos materiales es seguida de una catalogación en profundidad de los fondos para que en un futuro próximo se puedan atender consultas referentes al archivo andaluz de imágenes en movimiento.

Para garantizar la preservación del fondo del archivo fílmico se prevé como objetivo prioritario el paso a soportes de seguridad de los nitratos de celulosa, dada su inestabilidad y progresiva degradación. Conjuntamente, el almacenamiento de material audiovisual con mantenimiento estable de los niveles de temperatura y humedad trata de evitar, en lo posible, la pérdida de un patrimonio documental único. Para ello, la Filmoteca de Andalucía cuenta con tres cámaras ignífugas para depósito de materiales de color, materiales en blanco y negro y materiales videográficos

Para permitir la difusión y uso de los fondos del archivo se procede al paso a soporte videográfico de los mismos que facilite la consulta por parte de investigadores, sin que exista el riesgo de que los originales sean dañados. Igualmente, la Filmoteca dispone de dos moviolas para el acceso directo a los documentos siempre que la capacidad técnica y las condiciones físicas del soporte así lo permitan.

Programación

Como medio básico de difusión de la cultura cinematográfica, la Filmoteca de Andalucía desarrolla la programación estructurada en forma de ciclos de proyecciones en su sede. Los ciclos, concebidos desde una amplia perspectiva, suponen una variada oferta de producciones cinematográficas agrupadas por temas, nacionalidades, autores, etc. siempre tratando de acercarse a la ciudadanía, de forma reflexiva, amplios campos y aspectos de la producción audiovisual no cubiertos por la oferta comercial de salas y la televisiva.

La selección de los diferentes proyectos continúa en su objetivo de ofertar una programación variada abierta a un público lo más amplio posible y respondiendo tanto a criterios de calidad y reconocimiento artístico como a producciones no suficientemente valoradas y difundidas y que encuentran, de este modo, un canal de exhibición.

Para la gestión y desarrollo de la programación, la Filmoteca de Andalucía cuenta con la colaboración puntual de distintas instituciones, asociaciones y colectivos.

La Filmoteca dispone de tres salas para sus proyecciones: Sala Val del Omar, Sala Josefina Molina y Sala de usos múltiples.

Departamento de Documentación

La custodia, catalogación y clasificación de los fondos así como el mantenimiento de los fondos de documentación que faciliten la investigación y estudio del fenómeno cinematográfico en nuestra Comunidad Autónoma, señalados como funciones de la Filmoteca de Andalucía en su decreto de creación, constituyen los objetivos básicos de este Departamento.

La planificación del tratamiento técnico de los diferentes fondos documentales propios de la Filmoteca, caracterizados por su multiplicidad formal, ha supuesto uno de los principales cometidos del Departamento de Documentación.

La especificidad del material cinematográfico, la escasa normalización existente en la catalogación de dichos documentos, así como la necesidad de una descripción física detallada y

exhaustiva que refleje el estado de conservación que requiere un archivo fílmico, hicieron inviable la aplicación de la normativa ISBD.

Para la catalogación del material fílmico, el Departamento de Documentación elaboró un modelo propio, teniendo en cuenta la experiencia previa de otras filmotecas y las consideraciones dadas por la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF). Dicha ficha se compone de tres apartados que recogen información técnico-artística, descripción detallada de las características físicas del documento y de su estado de conservación y la descripción de contenido del documento. El software utilizado para la informatización de la base de datos del archivo fílmico es el programa de gestión documental BRS/Search.

El resto de materiales con que cuenta la Filmoteca permite, a pesar de las diferencias formales propias de cada soporte, la aplicación de la normativa internacional ISBD. El software utilizado para su catalogación y clasificación es el Sistema de gestión bibliotecaria Absys.

Integran en la actualidad el Departamento de Documentación:

Biblioteca y Hemeroteca

Con carácter de libre acceso, la biblioteca de la Filmoteca de Andalucía cuenta con monografías, obras de referencia y publicaciones periódicas, nacionales y extranjeras, de temática cinematográfica. Ofrece servicios de lectura en sala y reprografía.

Para facilitar el acceso de los usuarios al fondo, éste se encuentra clasificado temáticamente según los criterios marcados por la "Classification Scheme for Literature on Film and Television", elaborado por la Federación Internacional de Archivos Fílmicos y que aplica la estructura de la Clasificación Decimal Universal (C.D.U.) a la bibliografía sobre cine.

El fondo de documentación escrita se complementa con numerosos press-books y hojas de sala.

Las bases de datos sobre cine español e internacional nos permiten ofrecer a los usuarios una valiosa información filmográfica de forma rápida y ágil.

Material gráfico

Carteles de películas, festivales y otros eventos de carácter cinematográfico, fotocromos, fotografías y diapositivas componen el Archivo gráfico de la Filmoteca.

Archivo de publicaciones de la Filmoteca de Andalucía

El Dpto. de Documentación de la Filmoteca se encarga igualmente de la custodia y archivo de las diferentes publicaciones editadas por la Filmoteca de Andalucía (libros, folletos, cartelería, programaciones, etc.) y del establecimiento de políticas de intercambio de publicaciones mantenidas con centros afines.

Otros servicios y actividades desarrollados por la Filmoteca de Andalucía son:

Videoteca y Fonoteca

La Filmoteca de Andalucía, según establece el Decreto 325/1984 de 18 de diciembre sobre normas de funcionamiento del servicio de Depósito Legal de Andalucía, es receptora de una copia de las producciones audiovisuales de nuestra Comunidad Autónoma recibidas por los negociados de Depósito Legal de las diferentes provincias andaluzas.

El fondo de la videoteca reúne, además de los documentos recibidos en concepto de Depósito Legal, los envíos realizados por la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de obras subvencionadas por la Consejería de Cultura en varias convocatorias de ayudas, así como los adquiridos mediante compras y donaciones.

La videoteca está equipada con magnetoscopios para consulta de vídeos en formato VHS, S-VHS, Beta, U-matic y Betacam y un punto de acceso público al catálogo.

La fonoteca consta de una colección de bandas sonoras originales en formato CD, discos de vinilo y cassette y de un puesto para la audición de sus documentos.

Publicaciones

La Filmoteca de Andalucía, dentro de su línea editorial, ha desarrollado dos colecciones:

• Publicaciones

Pretende localizar la atención sobre escritos cinematográficos cuyo objetivo primordial sea dar a conocer las plurales visiones de la Historia del Cine en Andalucía a través de la publicación de trabajos de investigación, ensayos o monografías. Ello no impide la edición de obras de interés relacionadas con el Cine Español, con otras cinematografías y con la comunicación audiovisual en general

• Cuadernos Filmoteca

Pretende, a manera de dossiers informativos, difundir algunas de las actividades audiovisuales llevadas a cabo en nuestra Comunidad Autónoma

Proyectos de futuro

Las principales líneas de actuación de la Filmoteca de Andalucía con la nueva Dirección están encaminadas a cumplir un objetivo general: ampliar y reforzar la presencia de la Filmoteca de Andalucía en todas las provincias de Andalucía, así como en todos aquellos foros propios de un archivo específico como la Filmoteca. El plan de actuaciones contempla:

- Creación de una campaña de localización de material cinematográfico que abarque todo el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma
- Formación de técnicos para la búsqueda y tratamiento de materiales
- Contacto con los principales agentes, empresas e instituciones del sector para el conoci-

miento y actuación de todas aquellas producciones realizadas por andaluces o en Andalucía, tanto en presente como en pasado

- Normalización, sistematización y seguimiento del Depósito Legal
- Establecimiento de sistemas de seguridad de los fondos
- Eliminación de barreras arquitectónicas y ampliación de las instalaciones.
- Creación de ayudas a la investigación en materias relacionadas con el Patrimonio Histórico Audiovisual Andaluz
- Solicitud de la inclusión de la Filmoteca de Andalucía en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos

Pepa Díaz Dueñas

Responsable del Departamento de Documentación

Parques Naturales en Internet

Los itinerarios y rutas culturales están de moda en Internet. Tenemos ya a nuestro alcance la posibilidad de visitar una catedral, un yacimiento arqueológico, un museo, o bien, la alternativa de realizar una excursión por diferentes parajes históricos o emblemáticos de nuestra tierra o de la historia en general, como son , por ejemplo, las rutas que nos propone en su web el Legado Andalusi.

Del mismo modo, sin escaparse a la curiosidad del visitante y de gran interés en la actualidad, existe la opción no menos interesante que las anteriores de poder visitar los numerosos y todavía algo desconocidos Parques Naturales de nuestra región.

Traemos aquí a análisis algunos ejemplos interesantes de sitios dedicados a mostrar los diversos contenidos que alberga un parque natural, analizado de diversas formas y con distinta profundidad.

En primer lugar, cabe destacar en la Sede Web dedicada a la **provincia de Cádiz: www.cadiznet.com**, la entrada que le dedica a sus Espacios Naturales: Parques, Reservas y Parajes. De entre sus Parques destacan el Parque Natural de la Sierra de Grazalema, el Parque Natural del entorno de Doñana, el Parque Natural del Acanalado y Pinar de Barbate y finalmente, el Parque Natural de la Bahía de Cádiz. Sobre

todos ellos encontramos una página que nos muestra sólo datos muy básicos pero esenciales de cada parque en concreto: *Geografía* (entorno físico que ocupa), *flora y fauna*, así como *recursos económicos* que genera, para terminar con una *ficha técnica* con datos sobre la superficie que ocupa, el número de habitantes con los que cuenta y su *clasificación*, es decir, el año en que ese espacio fue declarado parque natural. Todas las páginas van acompañadas de una imagen característica de cada espacio natural reseñado.

Sobre el último parque señalado, **Parque Natural de la Bahía de Cádiz**, existe una sede específica denominada *Asociación de amigos del Parque Natural "Bahía de Cádiz"*, que aunque aún se encuentra en fase de construcción cuenta con unos interesantes apartados, de los que hoy sólo dos están operativos. Son apartados dedicados a la *Organización de la Asociación*, *Historia*, *Nuestro Parque*, *Fines de la Asociación*, *Altas de nuevos socios*, *Noticias y Actividades*.

Los que actualmente tienen desarrollado algún contenido son por un lado el dedicado a *Nuestro Parque*, que cuenta con información sobre el entorno natural en el que se encuentra, su geoestructura, la estructura de su salina, sus especies piscícolas y su avifauna y la flora así como datos sobre la historia y tradiciones de sus comarcas, acompañados de imágenes

sobre distintas zonas del parque; y por otro lado tenemos el apartado dedicado a *Altas* con un formulario para aquellos que deseen formar parte de la *Asociación*.

En segundo lugar, y con otro nivel de tratamiento más profundo y exhaustivo tanto en los datos descriptivos como en el análisis de sus pueblos y rutas, traemos como ejemplo la Sede dedicada al **Parque Natural Sierra Norte de Sevilla**.

En ella encontramos un menú principal a través del cuál y situándonos con el ratón encima de cada uno de ellos se despliega un submenú.

De esta forma el mapa del web queda resuelto de la siguiente manera:

Noticias: Actualidad y Eventos.

El Parque: Mapas, Alojamientos y Rutas.

Los Pueblos: Historia, Monumentos y El Pueblo Hoy.

Visitas: Fotos del Parque y Actualidad Gráfica.

Comenzando por el apartado dedicado a *Noticias*, dentro de **Actualidad**, encontramos una selección de las últimas noticias de actualidad que resultan de interés para la comarca tales como celebraciones de ferias, creación de nuevas líneas férreas, talleres, etc., con una breve descripción de la noticia o el acontecimiento en cuestión.